



ALERTA LEGAL

Resolución 66

ACHS

Nombre de la normativa:

Dispone medidas sanitarias que indica

Descripción breve de la normativa:

La Seremi de Salud de la Región de O'Higgins ha regulado las condiciones y obligaciones para enfrentar la alerta sanitaria por Covid en el transporte de trabajadores de temporada cuando se realiza en buses dispuestos por los empleadores.

Obligaciones Empleador:

Si debe transportar trabajadores desde y hacia los lugares de trabajo, debe cumplir con las medidas dispuestas en esta resolución.

Obligaciones Trabajador:

-

Obligaciones OAL:

-



Organismo Emisor: Secretaría Regional Ministerial VI Región Libertador General Bernardo O'Higgins

Fecha Publicación:

08-01-2021

Fecha Vigencia:

08-01-2021

Ente fiscalizador: Autoridad sanitaria

Rubros

- Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura
- Pesca
- Explotación de Minas y Canteras
- Industrias Manufactureras
- Suministro de Electricidad, Gas y Agua
- Construcción
- Comercio al por mayor y menor; Rep. Veh. Automotores/Enseres Domésticos
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
- Intermediación Financiera
- Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler
- Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria
- Enseñanza
- Servicios Sociales y de Salud
- Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales
- Consejo de Administración de Edificios y Condominios

Palabras claves

- Plan Paso a Paso
- Covid-19
- Transporte
- Trabajadores de temporada
- Temporeros

Normativas relacionadas

- Decreto 4/2020, Ministerio de Salud
- Decreto 104/2020, Ministerio del Interior
- Resolución 591/2020, Ministerio de Salud

[Conoce más](#)